

Junta de Patronato del día 18 de Marzo de 1959.

Alf. Sr. Alcalde (C. Font)

" Sr. Juez de 1.ª Inst.
Tancía (Sr. Sancho de Mesa)

Mdo. Sr. Parroco

Sres. Estabanell

" Sagalés

" Arenas

" Montagué

En la ciudad de Granollers y previa la reglamentaria convocatoria, se reúne la Junta de Patronato del Hospital Asilo con asistencia de los señores anotados al margen.

Por el Secretario se da lectura del acta de la sesión anterior celebrada el día 6 de diciembre último, que es aprobada.

El Sr. Administrador da lectura de las cuentas generales del ejercicio de 1958. Son examinadas detalladamente, y tras un cambio de impresiones se aprueban por unanimidad; y a propuesta del Sr. Alcalde - Presidente se acuerda dar un voto de gracias al Sr. Estabanell por el celo con que desempeña el cargo y por los excelentes resultados de su administración. El Sr. Estabanell agradece el acuerdo y pone en conocimiento del Patronato que han quedado concluidas todas las cuentas pendientes relativas al Pabellón de San Esteban.

Se faculta al Sr. Administrador para que resuelva sobre la admisión de un anilado que ha solicitado imprimir, según lo que resulte de la información que practique.

Teniendo en cuenta la petición de aumento de gratificación solicitada por el Rdo. Capellán del Hospital, se acuerda complementarla hasta la suma de 12.000 pesetas anuales.

Se habla sobre la conveniencia de mejorar el quiosco del Hospital, sin llegar a tomar acuerdos sobre ello.

Se autoriza al Sr. Administrador para la habilitación de nuevas habitaciones resultantes del desplazamiento del Asilo al Pabellón de San Esteban.

Queda enterado el Patronato de que durante el transcurso del último año 1958, han nacido en el Hospital 403 niños.

Y no habiendo más asuntos a tratar se levanta la sesión de la que se extiende la presente acta de que certifico.

M. Montagué Ginja